



Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkarte

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

Nº de expediente: EJE-107-2018

**Servicios de mantenimiento hardware y software de
la infraestructura de comunicaciones y seguridad –
2018.**

Pliego de Condiciones Técnicas

Septiembre de 2018

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE). Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0	19/09/2018	Versión inicial	Maribel Ugarte	Aritza Iratzagorria

Indice

1	Datos generales	5
2	Introducción	6
3	Necesidad de contratación	7
3.1	Necesidad e idoneidad de la contratación.....	7
3.2	Lotes.....	7
4	Objeto y alcance del contrato	9
4.1	Ámbito.....	9
4.2	Revisión de precios, distribución e inventario.....	9
4.2.1	Revisión de precios.....	9
4.2.2	Revisión de inventario al inicio del contrato.....	9
5	Alcance y requisitos del servicio	10
5.1	Alcance de los servicios solicitados.....	10
5.2	Acuerdos de nivel de servicio y penalizaciones.....	11
5.2.1	Mantenimiento correctivo. Acuerdos de nivel de servicio.....	11
5.2.2	Mantenimiento preventivo. Acuerdos de nivel de servicio.....	13
5.2.3	Penalizaciones.....	14
5.3	Otros requisitos asociados a la prestación del servicio.....	15
5.3.1	Stock de equipos.....	15
5.3.2	Medios técnicos y herramientas de apoyo al servicio.....	15
6	Duración del contrato	16
6.1	Lote 1. Equipamiento de fabricante Allot.....	16
6.2	Lote 2. Equipamiento de fabricante Radware.....	16
6.3	Lote 3. Equipamiento de fabricante Check Point.....	16
6.4	Lote 4. Equipamiento de fabricante F5.....	16
6.5	Lote 5. Equipamiento de fabricante Symantec Blue Coat.....	16
6.6	Lote 6. Equipamiento de fabricante HPE Aruba.....	17
6.7	Lote 7. Equipamiento de fabricante Forcepoint.....	17
6.8	Lote 8. Equipamiento de fabricante A10.....	17
7	Criterios de adjudicación	18
7.1	Ponderaciones asignadas.....	18
8	Entorno tecnológico	19
8.1	Lote 1. Equipamiento de fabricante Allot.....	20
8.1.1	Equipamiento Osakidetza.....	20
8.1.1	Equipamiento EJIE.....	20

8.2	Lote 2. Equipamiento de fabricante Radware.....	21
8.2.1	Equipamiento Osakidetza	21
8.2.1	Equipamiento EJIE	21
8.3	Lote 3. Equipamiento de fabricante Check Point	22
8.3.1	Equipamiento Batera	22
8.3.2	Equipamiento Osakidetza	23
8.4	Lote 4. Equipamiento de fabricante F5	24
8.4.1	Equipamiento Osakidetza	24
8.5	Lote 5. Equipamiento de fabricante Symantec Blue Coat	25
8.5.1	Equipamiento Osakidetza	25
8.6	Lote 6. Equipamiento de fabricante HPE Aruba	26
8.6.1	Equipamiento Osakidetza	26
8.6.1	Equipamiento EJIE	26
8.7	Lote 7. Equipamiento de fabricante Forcepoint	27
8.7.1	Equipamiento EJIE	27
8.8	Lote 8. Equipamiento de fabricante A10	28
8.8.1	Equipamiento EJIE	28

1 Datos generales

Poder adjudicador no Administración Pública	Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea-Sociedad Informática del Gobierno Vasco. EJIE S.A.	
C.P.V.Código de identificación estadística. CPA-2008 (Reglamento CE 451/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008)		50312000
Contacto	Todas las consultas se enviarán al correo electrónico: ContratacionEJIE@ejie.eus	
Responsable del Contrato	Maribel Ugarte	
Perfil de contratante	Acceso a perfil de contratante de EJIE: www.ejie.eus	
Procedimiento, tramitación y forma	Abierto Simplificado	
Órgano de contratación	Director General de EJIE S.A.	

2 Introducción

EJIE, Eusko Jauriaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- ❑ Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- ❑ Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- ❑ Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- ❑ Aportando valor añadido.
- ❑ Proporcionando soluciones competitivas.
- ❑ Transmitiendo confianza a sus clientes.
- ❑ Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet <http://www.ejie.eus>

3 Necesidad de contratación

En julio de 2015, el Consejo de Gobierno aprobó la iniciativa que pone en marcha el denominado proceso de convergencia en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El objeto de esta iniciativa, bautizada con el nombre de «BATERA», es llevar a cabo un proceso de convergencia en materia TIC, circunscrita a las instalaciones y otros elementos relacionados. Así mismo se consideró que EJIE era el organismo más apropiado para ser el órgano gestor que determine en cada momento el modelo a seguir para prestar los servicios de la iniciativa «BATERA».

Dentro de esta iniciativa «BATERA», existe la necesidad de no discontinuar los servicios de mantenimiento hardware y software que conforman las infraestructuras de comunicaciones y seguridad. La renovación de los diferentes contratos de mantenimiento supone un esfuerzo administrativo considerable al no estar todas las fechas de fin de mantenimiento alineadas y al disponer de una amplia base instalada que reside en un entorno bajo tecnologías de diferentes fabricantes y asignadas a diversos servicios críticos. Actualmente se está trabajando en alinear todas las fechas de vencimiento a final de año para facilitar esta gestión, pero a día de hoy se complica derivándose en la publicación de diferentes expedientes por ámbito geográfico, ámbito de aplicación o para evitar la discontinuación de mantenimientos que caducan en fechas diferentes a final de año.

3.1 Necesidad e idoneidad de la contratación

La necesidad de esta contratación se encuadra en no discontinuar el servicio de mantenimiento de los equipos que conforman la infraestructura de comunicaciones y seguridad.

Para la prestación de los servicios de mantenimiento de estos equipos, se han definido unos parámetros de cumplimiento de servicio con unos niveles de aseguramiento de la calidad (SLAs) que para garantizarlos es necesario disponer de un soporte de mantenimiento de esta plataforma.

La actividad objeto de contratación es necesaria para la prestación de un servicio que es competencia de EJIE, y que se encuadra en la necesidad de proporcionar a los Departamentos y Organismos a los que se presta servicio, de una solución adecuada a sus requerimientos en materia de comunicaciones y seguridad.

Dicha actividad objeto de la contratación, está incluida entre los servicios que pueden ser contratados, conforme a la Instrucción sexta de las Instrucciones sobre las buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco, y su objeto no contiene prestaciones que con arreglo a la Instrucción quinta deben ser satisfechas con medios propios.

3.2 Lotes

El expediente deberá contemplar la contratación del servicio de mantenimiento hardware y software de los siguientes lotes:

- ❑ Lote 1. Equipamiento de fabricante Allot.
- ❑ Lote 2. Equipamiento de fabricante Radware.
- ❑ Lote 3. Equipamiento de fabricante Check Point.
- ❑ Lote 4. Equipamiento de fabricante F5.
- ❑ Lote 5. Equipamiento de fabricante Symantec Blue Coat.
- ❑ Lote 6. Equipamiento de fabricante HPE Aruba.
- ❑ Lote 7. Equipamiento de fabricante Forcepoint.
- ❑ Lote 8. Equipamiento de fabricante A10.

Cada licitador podrá optar a los lotes que desee, siendo necesario especificar claramente los lotes ofertados, detallando, obligatoriamente, cómo se ofrecerá el servicio de mantenimiento hardware y software para cada lote de forma separada, siguiendo la estructura de sobres establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.

4 Objeto y alcance del contrato

El presente expediente tiene por objeto la contratación del servicio de mantenimiento hardware y software de los equipos que conforman la infraestructura de comunicaciones y seguridad, que se indican en el apartado entorno tecnológico en el presente pliego de condiciones técnicas, orientado a la gestión de incidencias y a la mejora en la disponibilidad de los servicios de comunicaciones y seguridad prestados.

El mantenimiento a contratar deberá garantizar el soporte ante incidencias, bien sean por posibles averías, como la actualización de versiones de software del equipamiento y sistemas de gestión, de acuerdo al alcance solicitado y asegurando el cumplimiento de los requisitos de calidad de servicio descritos en el presente pliego de condiciones técnicas.

4.1 Ámbito

El presente contrato se circunscribe a aquellos equipos (hardware y software asociado) que conforman la infraestructura de comunicaciones y seguridad. El detalle de los equipos y distribución geográfica se adjunta en el apartado entorno tecnológico del presente documento.

Con el fin de proporcionar correctamente los servicios objeto del contrato, el adjudicatario dispondrá de los acuerdos y contratos de soporte y mantenimiento necesarios con el fabricante, de los cuales aportará los correspondientes certificados del fabricante donde se especificará el detalle de base instalada cubierta.

En caso de que el licitador considerase necesario disponer de información adicional para la elaboración de la oferta correspondiente, EJIE valorará la posibilidad de poner a disposición de todos los licitadores dicha información.

4.2 Revisión de precios, distribución e inventario

4.2.1 Revisión de precios

Los precios del contrato para los ítems definidos serán válidos e invariables durante la totalidad de la vigencia del contrato, por lo que no se considera la renovación de precios.

En caso de modificaciones en la distribución geográfica de los equipos objeto de contrato, el adjudicatario deberá asumir los cambios que se produzcan en este ámbito (siempre dentro de la CAPV) sin modificar el coste asociado a la prestación del servicio.

4.2.2 Revisión de inventario al inicio del contrato

El adjudicatario realizará de forma previa, y al inicio del contrato, una revisión del inventario de red facilitado por EJIE (identificación a nivel HW y SW del equipamiento y estado de garantías) con idea de confirmar la relación de equipos a mantener.

5 Alcance y requisitos del servicio

5.1 Alcance de los servicios solicitados

A continuación se indica el alcance de los servicios solicitados a través del presente expediente, y que será de aplicación para cada uno de los lotes que integran el presente expediente:

- Servicio de mantenimiento correctivo para la resolución de incidencias (in situ o en remoto) generadas por problemas o mal funcionamiento de los equipos incluidos en contrato, incluyendo las tareas necesarias hasta conseguir la restauración del servicio y otras asociadas a la gestión de incidencias y mejora continua, como pueden ser:
 - Reparación y/o sustitución de elementos averiados.
 - Trabajos de reconfiguración de equipos.
 - Instalación/desinstalación de equipos, según necesidad.
 - Instalación de software por: fallo, vulnerabilidades publicadas que afecten, necesidad de actualización detectada en el mantenimiento preventivo o por indicación del fabricante.
 - Pruebas para verificación de la reposición del servicio.
 - Escalado a fabricantes.
 - Soporte técnico avanzado propio y soporte especializado experto de fabricante en el ámbito de la incidencia.
 - Registro, seguimiento y documentación de la incidencia hasta su resolución.
 - Elaboración de informes o partes de intervención o averías, a petición de EJIE.

EJIE dispone de soportes adicionales denominados de segundo nivel que serán los encargados de facilitar el acceso a los equipos incluidos en contrato. El acceso será siempre a través de nuestros soportes de segundo nivel no existiendo accesos remotos permanentes.

- Servicio de mantenimiento preventivo. A partir de inspecciones y/o mediciones periódicas (como mínimo 2 anuales) se realizarán propuestas orientadas a mejorar el rendimiento y/o disponibilidad de la red. Se incluye la propuesta de la línea base de monitorización para una detección temprana de problemas, el análisis de las versiones software y estado de los equipos buscando el reducir el número de incidencias a futuro en la red, y la revisión hardware obsolescencia tecnológica y fechas de fin de vida.
- Elaboración de informes mensuales de servicio y estadísticas de incidencias. Se realizarán informes mensuales que reflejen el detalle de los servicios prestados en ese periodo, indicándose al menos datos relativos a incidencias ocurridas, causa de las incidencias, tiempos de respuesta, tiempos de resolución, tareas y/o peticiones cursadas como pueden ser la configuración y optimización de los sistemas, revisión de las vulnerabilidades publicadas en ese periodo... con identificación del cumplimiento o incumplimiento de los niveles de servicio comprometidos. Asimismo, si se considera oportuno, se podrán poner a disposición de EJIE herramientas que faciliten el seguimiento de las incidencias y la monitorización de los niveles de servicio vía Web.

- ❑ Renovación de las garantías de equipos. Se renovarán las garantías de los equipos objeto de contrato hasta el periodo de validez del contrato indicado.
- ❑ Asunción de equipos en garantía contratada con un tercero (si procede). Para aquellos equipos que, para el periodo solicitado, estén actualmente en periodo de garantía contratada con un tercero, el adjudicatario será el responsable de intermediar con dicho tercero.
- ❑ Servicio de soporte técnico experto, abierto a las necesidades de EJIE en consultas de soporte y en el ámbito de las tecnologías especificadas y horarios de atención solicitados.

5.2 Acuerdos de nivel de servicio y penalizaciones

En los siguientes capítulos se describen los acuerdos de nivel de servicio que deberá de prestar el adjudicatario del expediente y las penalizaciones a aplicar por incumplimiento. Estos acuerdos serán de aplicación para cada uno de los lotes que integran el presente expediente.

Asimismo, y de acuerdo a lo especificado en capítulos previos, el adjudicatario deberá presentar informes mensuales de servicio con el objetivo de valorar el correcto cumplimiento de los SLAs acordados.

5.2.1 Mantenimiento correctivo. Acuerdos de nivel de servicio

El adjudicatario proporcionará soporte técnico avanzado con técnicos cualificados y soporte especializado experto de fabricante a través de los canales habituales: correo, web, teléfono y presencial. Cumplimentar el anexo VI incluido en el Pliego de Condiciones Particulares con la información relativa al flujo y canales comunicación.

Durante el periodo objeto de contratación, el adjudicatario se comprometerá a ser el punto de contacto para atender cualquier tipo de incidencia o consulta técnica que pueda surgir en los equipos objeto del contrato y actuar como intermediario en el escalado al soporte técnico especializado experto de fabricante, es decir, asumir labores de gestión, coordinación e interlocución con los soportes adicionales con los que EJIE cuenta y/o a su vez con el fabricante en el caso de incidencias, actualizaciones de software, consultas y demás circunstancias posibles.

A continuación se especifican diferentes niveles de servicio requeridos en la prestación del servicio de mantenimiento correctivo:

- ❑ Horario de prestación del servicio: 24x7. El adjudicatario deberá disponer tanto de un soporte propio 24x7 como del mantenimiento necesario con el fabricante. Se deberá acreditar la disposición de ambos servicios y que los perfiles profesionales asignados tengan autorización en la apertura de incidentes directamente con el fabricante.
- ❑ Tiempo de respuesta: 15 minutos.
- ❑ Tiempo de resolución (restauración del servicio): 2 horas.
- ❑ Devolución del equipo averiado, ya reparado: entrega al siguiente día hábil. El adjudicatario deberá disponer del contrato de soporte necesario para abrir una incidencia al fabricante y agilizar mediante las pruebas oportunas la autorización del RMA.

Con el fin de cumplir los acuerdos de nivel de servicio, el adjudicatario dispondrá de los acuerdos y contratos de soporte y mantenimiento necesarios con el fabricante, de los cuales aportará los correspondientes certificados del fabricante donde se especificará el detalle de base instalada cubierta. La renovación de las garantías de los equipos objeto del contrato deberá contemplar la contratación del siguiente soporte oficial para cada uno de los lotes que integran el presente expediente:

5.2.1.1 Lote 1. Equipamiento de fabricante Allot

La renovación de las garantías de los equipos objeto del contrato deberá contemplar la contratación del soporte oficial “Gold Support Plan” garantizando la modalidad de soporte técnico 24x7 y como mínimo la opción de reemplazo y sustitución hardware NBD (Next Business Day). (*)

() Se considera este requisito como cumplido con la contratación del soporte oficial “Gold Support Plan” aunque no se disponga de la opción de reemplazo y sustitución hardware NBD (Next Business Day), ya que en la solución también se dispone de equipos NetEnforcer Bypass.*

5.2.1.2 Lote 2. Equipamiento de fabricante Radware

La renovación de las garantías de los equipos objeto del contrato deberá contemplar la contratación del soporte oficial “Standard Support” garantizando la modalidad de soporte técnico 24x7 y como mínimo la opción de reemplazo y sustitución hardware NBD (Next Business Day).

5.2.1.3 Lote 3. Equipamiento de fabricante Check Point

La renovación de las garantías de los equipos objeto del contrato deberá contemplar la contratación del soporte oficial “CPCES-CO-PREMIUM” garantizando la modalidad de soporte técnico 24x7 y como mínimo la opción de reemplazo y sustitución hardware NBD (Next Business Day).

5.2.1.4 Lote 4. Equipamiento de fabricante F5

La renovación de las garantías de los equipos objeto del contrato deberá contemplar la contratación del soporte oficial “Premium Support (F5-SVC-BIG-PRE-L13 + F5-SVC-BIG-RMA-2)” garantizando la modalidad de soporte técnico 24x7 y como mínimo la opción de reemplazo y sustitución hardware NBD (Next Business Day).

5.2.1.5 Lote 5. Equipamiento de fabricante Symantec Blue Coat

La renovación de las garantías de los equipos objeto del contrato deberá contemplar la contratación del soporte oficial correspondiente garantizando la modalidad de soporte técnico 24x7 y como mínimo la opción de reemplazo y sustitución hardware NBD (Next Business Day). (*)

() Para los Blue Coat SG S400-30 se deberá contemplar el soporte oficial “Advanced” o “Standard Plus” con un equipo Cold Standby. Para los Blue Coat SG S200-10 se considera este requisito cumplido con la contratación del soporte oficial “Standard”.*

5.2.1.6 Lote 6. Equipamiento de fabricante HPE Aruba

La renovación de las garantías de los equipos objeto del contrato deberá contemplar la contratación del soporte oficial “PBS (Partner Branded Services)” garantizando la modalidad de soporte técnico 24x7 y como mínimo la opción de reemplazo y sustitución hardware NBD (Next Business Day). (*)

() El Airwave de EJIE actualmente cuenta con 138 licencias, se deberá contemplar tanto la ampliación de nuevas licencias hasta un total de 250 como la renovación de todas ellas.*

5.2.1.7 Lote 7. Equipamiento de fabricante Forcepoint

La renovación de las garantías de los equipos objeto del contrato deberá contemplar la contratación del soporte oficial “Essential” garantizando la modalidad de soporte técnico 24x7 y como mínimo la opción de reemplazo y sustitución hardware NBD (Next Business Day).

5.2.1.8 Lote 8. Equipamiento de fabricante A10

La renovación de las garantías de los equipos objeto del contrato deberá contemplar la contratación del soporte oficial “Gold Support” garantizando la modalidad de soporte técnico 24x7 y como mínimo la opción de reemplazo y sustitución hardware NBD (Next Business Day).

La notificación de las diferentes averías al adjudicatario correspondiente se realizará por personal de EJIE o por los soportes con los que EJIE cuenta. Teniendo en cuenta lo anterior, se definen los siguientes conceptos:

- Tiempo de respuesta: tiempo transcurrido desde la comunicación de la avería hasta el inicio de las actividades encaminadas a su resolución.
- Tiempo de resolución: tiempo transcurrido desde la comunicación de la avería hasta el restablecimiento del servicio.

En cualquier caso, deberán entregarse informes mensuales de servicio y cumplimiento de SLAs.

5.2.2 Mantenimiento preventivo. Acuerdos de nivel de servicio

El licitador a partir de inspecciones y/o mediciones periódicas (como mínimo 2 anuales) debe realizar propuestas orientadas a mejorar el rendimiento y/o disponibilidad de la red, incluyendo:

- Propuesta de la línea base de monitorización para una detección temprana de problemas.
- Análisis de las versiones software y estado de los equipos buscando el reducir el número de incidencias a futuro en la red.
- Revisión hardware obsolescencia tecnológica y fechas de fin de vida.

En los informes preventivos, como mínimo dos, uno a final del primer trimestre y otro a final del tercer trimestre, deben de reflejarse las acciones sobre el hardware/software que se consideren necesarias:

- Propuesta.
- Ventajas/inconvenientes de la migración.
- Inconvenientes de la no migración.
- Estimación de esfuerzo e impacto sobre el servicio.
- Observaciones si las hubiera.

(Aplicable a cada uno de los lotes)

5.2.3 Penalizaciones

EJIE controlará periódicamente para cada uno de los lotes que integran el presente expediente el cumplimiento de los niveles de servicio exigidos. Con carácter mensual se comprobará los posibles incumplimientos de dichos niveles. En caso de encontrarse incumplimientos, se penalizará a la empresa adjudicataria según la siguiente tabla:

Código	Tipo de Nivel de Servicio	Penalización
1	Incumplimiento en el horario de prestación del servicio y/o disponibilidad del soporte técnico descrito en el servicio de mantenimiento correctivo.	10% de la factura del servicio por cada incumplimiento (redondeo al alza dos decimales).
2	Incumplimiento en los tiempos de reemplazo y/o reposición hardware descrito en el servicio de mantenimiento correctivo.	5% de la factura del servicio por cada incumplimiento (redondeo al alza dos decimales).
3	Incumplimiento de alguno de los objetivos de los ANS descritos en el servicio de mantenimiento correctivo (resto).	5% de la factura del servicio por cada incumplimiento (redondeo al alza dos decimales).
4	Incumplimiento de alguno de los objetivos descritos en el servicio de mantenimiento preventivo.	5% de la factura del servicio recurrente por cada mes de incumplimiento (redondeo al alza dos decimales).

Las penalizaciones se calcularán sobre el importe del lote a pagar al adjudicatario mensualmente (sobre la factura mensual siguiente al establecimiento de la penalización) descontándose de dicha facturación el importe de penalización resultante de los incumplimientos. El incumplimiento de cualquiera de las penalizaciones descritas de una forma reiterada (en al menos 3 incumplimientos) puede conllevar la rescisión del contrato del lote adjudicado.

5.3 Otros requisitos asociados a la prestación del servicio

5.3.1 Stock de equipos

El adjudicatario podrá disponer del equipamiento de respaldo que considere necesario para asegurar los niveles de servicio comprometidos.

5.3.2 Medios técnicos y herramientas de apoyo al servicio

Todo el material técnico necesario para posibilitar la prestación del servicio, de acuerdo al alcance y requisitos solicitados, será responsabilidad del adjudicatario, quedando EJIE exento de cualquier obligación de suministrar dichos elementos.

Asimismo, si el licitador lo considera oportuno, se podrá poner a disposición del presente contrato diferentes herramientas de apoyo en la prestación y gestión del servicio (sistemas para registro y seguimiento de incidencias, acceso a informes on-line, gestión de inventario...).

6 Duración del contrato

El contrato tendrá una vigencia máxima de 12 meses, desde la formalización de cada contrato por lote hasta el 31 de diciembre del 2019. Se deben contemplar en las ofertas las fechas de renovación del soporte oficial de fabricante y proporcionar los servicios objeto del contrato. Se especifica para cada uno de los lotes que integran el presente expediente los plazos de vencimientos del soporte y mantenimiento por tecnología, y duración de cada uno de los contratos derivados de cada lote:

6.1 Lote 1. Equipamiento de fabricante Allot

El contrato tendrá una vigencia máxima de 12 meses, previsto desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre del 2019. Señalar que los actuales soportes oficiales de fabricante y servicio de mantenimiento vencen el 31 de diciembre del 2018.

6.2 Lote 2. Equipamiento de fabricante Radware

El contrato tendrá una vigencia máxima de 12 meses, previsto desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre del 2019. Señalar que los actuales soportes oficiales de fabricante y servicio de mantenimiento vencen el 31 de diciembre del 2018.

6.3 Lote 3. Equipamiento de fabricante Check Point

El contrato tendrá una vigencia máxima de 12 meses, previsto desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre del 2019. Señalar que los actuales soportes oficiales de fabricante y servicio de mantenimiento vencen el 31 de diciembre del 2018.

6.4 Lote 4. Equipamiento de fabricante F5

El contrato tendrá una vigencia máxima de 12 meses, previsto desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre del 2019. Señalar que los actuales soportes oficiales de fabricante y servicio de mantenimiento vencen el 31 de diciembre del 2018.

6.5 Lote 5. Equipamiento de fabricante Symantec Blue Coat

El contrato tendrá una vigencia máxima de 12 meses, previsto desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre del 2019. Señalar que los actuales soportes oficiales de fabricante y servicio de mantenimiento vencen el 31 de diciembre del 2018.

6.6 Lote 6. Equipamiento de fabricante HPE Aruba

El contrato tendrá una vigencia máxima de 12 meses, previsto desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre del 2019. Señalar que los actuales soportes oficiales de fabricante y servicio de mantenimiento vencen el 31 de diciembre del 2018.

6.7 Lote 7. Equipamiento de fabricante Forcepoint

El contrato tendrá una vigencia máxima de 12 meses, previsto desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre del 2019. Señalar que los actuales soportes oficiales de fabricante y servicio de mantenimiento vencen el 31 de diciembre del 2018.

6.8 Lote 8. Equipamiento de fabricante A10

El contrato tendrá una vigencia máxima de 11 meses, previsto desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre del 2019. Señalar que los actuales soportes oficiales de fabricante y servicio de mantenimiento vencen el 15 de febrero del 2019.

No se contemplan prórrogas en ninguno de los lotes.

7 Criterios de adjudicación

A continuación se indican los criterios y ponderaciones asignadas para la adjudicación a partir de las ofertas recibidas. Los criterios de adjudicación son los mismos para cada uno de los lotes que integran el presente expediente.

7.1 Ponderaciones asignadas

Las ponderaciones asignadas para la adjudicación del contrato responden a la siguiente relación de pesos:

Propuesta económica	100
----------------------------	------------

8 Entorno tecnológico

A continuación se adjunta el detalle del equipamiento objeto del servicio de mantenimiento a contratar de cada uno de los lotes que integran el presente expediente.

Se consideran equipos/módulos/tarjetas a mantener y renovar garantía, aquellos identificados en las tablas con un código (ID EQUIPO), y aquel equipamiento, que sin estar identificado de forma explícita, pueda quedar cubierto indirectamente por las garantías de los elementos señalados.

8.1 Lote 1. Equipamiento de fabricante Allot

8.1.1 Equipamiento Osakidetza

ID EQUIPO	T. HISTÓRICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCIÓN	TIPO EQUIPO	MODELO	Nº SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	NetEnforcer AC-3040/AC Copper	KAC-3040-8P-AC-COP	3K1306014716
2					1 Gbps BW Control for AC-3000	SBC-3000-1G	
3					NX Real-time Reporter for AC-3000	SNR-3000	
4	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA, 45	NetEnforcer AC-3040/AC Copper	KAC-3040-8P-AC-COP	3K1306014715
5					1 Gbps BW Control for AC-3000	SBC-3000-1G	
6					NX Real-time Reporter for AC-3000	SNR-3000	
7	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	NetEnforcer Bypass	BP	BPF1305000292
8	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA, 45	NetEnforcer Bypass	BP	BPF1305000298
9	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	NetXplorer Server, WindowsXP/2003, 13-unit license	SNX-WIN-15	44000722

8.1.1 Equipamiento EJIE

ID EQUIPO	T. HISTÓRICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCIÓN	TIPO EQUIPO	MODELO	Nº SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	NetEnforcer AC-3040/AC Copper	KAC-3040-8P-AC-COP	3K1002000065
2					1 Gbps BW Control for AC-3000	SBC-3000-1G	
3					NX Real-time Reporter for AC-3000	SNR-3000	
4	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA - SAN SEBASTIAN, 1	NetEnforcer AC-3040/AC Copper	KAC-3040-8P-AC-COP	3K1002000064
5					1 Gbps BW Control for AC-3000	SBC-3000-1G	
6					NX Real-time Reporter for AC-3000	SNR-3000	
7	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	NetEnforcer Bypass	BP	BP202214
8	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA - SAN SEBASTIAN, 1	NetEnforcer Bypass	BP	BP202212
9	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	NetXplorer Server, WindowsXP/2003, 13-unit license	SNX-WIN-3	44008737

8.2 Lote 2. Equipamiento de fabricante Radware

8.2.1 Equipamiento Osakidetza

ID EQUIPO	T. HISTÓRICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCIÓN	TIPO EQUIPO	MODELO	Nº SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	LinkProof OnDemand Switch VL	LinkProof 1008/ODSVL/6GE+2SFP/2GB/HDD/ROHS	31504336
2	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKI DETZA	CALLE ALAVA, 45	LinkProof OnDemand Switch VL	LinkProof 1008/ODSVL/6GE+2SFP/2GB/HDD/ROHS	31504386

8.2.1 Equipamiento EJIE

ID EQUIPO	T. HISTÓRICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCIÓN	TIPO EQUIPO	MODELO	Nº SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	LinkProof OnDemand Switch VL	LinkProof 4008/ODSVL/6GE+2SFP/2GB/HDD/ROHS	31004566
2	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	LinkProof OnDemand Switch VL	LinkProof 4008/ODSVL/6GE+2SFP/2GB/HDD/ROHS	31004573
3	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA - SAN SEBASTIAN, 1	LinkProof OnDemand Switch VL	LinkProof 2008/ODSVL/6GE+2SFP/2GB/HDD/ROHS	31000231
4	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA - SAN SEBASTIAN, 1	LinkProof OnDemand Switch VL	LinkProof 2008/ODSVL/6GE+2SFP/2GB/HDD/ROHS	31000277

8.3 Lote 3. Equipamiento de fabricante Check Point

8.3.1 Equipamiento Batera

ID EQUIPO	T. HISTÓRICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCIÓN	TIPO EQUIPO	MODELO	Nº SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	4800 Next Generation Firewall HA Appliance (with FW, VPN, ADNC, IA, MOB-5, IPS and APCL Blades)	CPAP-SG4800-NGFW-HA	1516B03181
2	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	4800 Next Generation Firewall HA Appliance (with FW, VPN, ADNC, IA, MOB-5, IPS and APCL Blades)	CPAP-SG4800-NGFW-HA	1516B03219
3	BIZKAIA	ERANDIO	SEDE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	LARRAURI MENDOTXE BIDEA, 18	4800 Next Generation Firewall Appliance (with FW, VPN, ADNC, IA, MOB-5, IPS and APCL Blades)	CPAP-SG4800-NGFW	1516B03162
4	BIZKAIA	ERANDIO	SEDE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	LARRAURI MENDOTXE BIDEA, 18	4800 Next Generation Firewall Appliance (with FW, VPN, ADNC, IA, MOB-5, IPS and APCL Blades)	CPAP-SG4800-NGFW	1516B03174
5	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Compliance for 10 gateways (Smart-1 and open server) 1 year	CPSB-COMP-10-1Y	-
6	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	SmartEvent and SmartReporter for 10 gateways (Smart-1 and open server) 1 year	CPSB-EVS-10-1Y	-
7	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Enterprise Based Protection - Next Generation Threat Prevention Package Including IPS and APCL	CPEBP-NGFW	-
8	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Enterprise Based Protection - Next Generation Threat Prevention Package Including IPS and APCL	CPEBP-NGFW	-
9	BIZKAIA	ERANDIO	SEDE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	LARRAURI MENDOTXE BIDEA, 18	Enterprise Based Protection - Next Generation Threat Prevention Package Including IPS and APCL	CPEBP-NGFW	-
10	BIZKAIA	ERANDIO	SEDE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	LARRAURI MENDOTXE BIDEA, 18	Enterprise Based Protection - Next Generation Threat Prevention Package Including IPS and APCL	CPEBP-NGFW	-
11	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Additional/replacement AC Power Supply for 4800 and 12200 appliances	CPAC-PSU-4800/12200B	2E5325F378EC
12	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Additional/replacement AC Power Supply for 4800 and 12200 appliances	CPAC-PSU-4800/12200B	A30DA6B949F5
13	BIZKAIA	ERANDIO	SEDE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	LARRAURI MENDOTXE BIDEA, 18	Additional/replacement AC Power Supply for 4800 and 12200 appliances	CPAC-PSU-4800/12200B	ED0C6D044E8D
14	BIZKAIA	ERANDIO	SEDE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	LARRAURI MENDOTXE BIDEA, 18	Additional/replacement AC Power Supply for 4800 and 12200 appliances	CPAC-PSU-4800/12200B	F347AFF54A33
15	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Next Generation Security Management all in one for 10 gateways (SmartEvent and Compliance 1 year)	CPSM-NGSM10	3CF10C68728
16	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Security Management pre-defined system including container for Unlimited gateways with 3 Management blades (NPM, EPM, LOGS)	CPSM-PU003	43D8A51F3E3E

8.3.2 Equipamiento Osakidetza

ID EQUIPO	T. HISTÓRICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCIÓN	TIPO EQUIPO	MODELO	Nº SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	21400 Appliances with standard 7 blades suite including FW, VPN, ADNC, IA, MOB-5, IPS and APCL blades	CPAP-SG21407	LR201211006017
2	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA, 45	21400 Appliances with standard 7 blades suite including FW, VPN, ADNC, IA, MOB-5, IPS and APCL blades	CPAP-SG21407	LR201210014119
3	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	SFP+ transceiver for 10G fiber Ports - short range (10GBase-SR)	CPAC-TR-10SR	2882379AEB52
4	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	SFP+ transceiver for 10G fiber Ports - short range (10GBase-SR)	CPAC-TR-10SR	36528DF81333
5	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	SFP+ transceiver for 10G fiber Ports - short range (10GBase-SR)	CPAC-TR-10SR	6CE9CC834275
6	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	SFP+ transceiver for 10G fiber Ports - short range (10GBase-SR)	CPAC-TR-10SR	75D8A7CD5659
7	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA, 45	SFP+ transceiver for 10G fiber Ports - short range (10GBase-SR)	CPAC-TR-10SR	8423B1877F26
8	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA, 45	SFP+ transceiver for 10G fiber Ports - short range (10GBase-SR)	CPAC-TR-10SR	D86474FFA485
9	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA, 45	SFP+ transceiver for 10G fiber Ports - short range (10GBase-SR)	CPAC-TR-10SR	DD6302218163
10	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA, 45	SFP+ transceiver for 10G fiber Ports - short range (10GBase-SR)	CPAC-TR-10SR	E10C5EF49707
11	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	4 Port 10GBase-F SFP+ Acceleration Ready interface card. Requires an additional 10GBase SFP+ transceivers	CPAC-ACCL-4-10F-21000	8BB22B6887B6
12	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA, 45	4 Port 10GBase-F SFP+ Acceleration Ready interface card. Requires an additional 10GBase SFP+ transceivers	CPAC-ACCL-4-10F-21000	F3943E57C613
13	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Endpoint Container and Perpetual VPN blade for 25 users	CPEP-C1-VPN-F-VSC-25	757498A88399
14	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Check Point Security Management container for Unlimited gateway and 7 blades (NPM, EPM, LOGS, MNTR, MPTL, UDIR and PRVS)	CPSM-PU007-F	B571E0509687

ID EQUIPO	T. HISTÓRICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCIÓN	TIPO EQUIPO	MODELO	Nº SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	23500 Next Generation Threat Prevention Appliance	CPAP-SG23500-NGTP	00:1C:7F:43:08:5A
2	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	23500 Next Generation Threat Prevention Appliance	CPAP-SG23500-NGTP	00:1C:7F:43:08:82
3	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	4 Port 10GBase-F SFP+ interface card.	CPAC-4-10F-B	2AB506759F80
4	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	4 Port 10GBase-F SFP+ interface card.	CPAC-4-10F-B	57DF3D3F564B
5	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	SFP+ transceiver for 10G fiber Ports - short range (10GBase-SR) compatible with CPAC-4-10F-B, CPAC-2-10F-B, CPAC-2-10F-SM525/5050/5	CPAC-TR-10SR-B	711333BBF10B
6	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	SFP+ transceiver for 10G fiber Ports - short range (10GBase-SR) compatible with CPAC-4-10F-B, CPAC-2-10F-B, CPAC-2-10F-SM525/5050/5	CPAC-TR-10SR-B	7ADB8C28E16F5
7	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	SFP+ transceiver for 10G fiber Ports - short range (10GBase-SR) compatible with CPAC-4-10F-B, CPAC-2-10F-B, CPAC-2-10F-SM525/5050/5	CPAC-TR-10SR-B	AD086E20114F
8	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	SFP+ transceiver for 10G fiber Ports - short range (10GBase-SR) compatible with CPAC-4-10F-B, CPAC-2-10F-B, CPAC-2-10F-SM525/5050/5	CPAC-TR-10SR-B	ED1EE88AD005
9	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	Next Generation Security Management Software for 5 gateways (SmartEvent and Compliance 1 year)	CPSM-NGSM5	E37B292E05F0
10	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	Enterprise Based Protection - Next Generation Threat Prevention Package Including IPS and APCL	CPEBP-NGFW	-
11	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	Enterprise Based Protection - Next Generation Threat Prevention Package Including IPS and APCL	CPEBP-NGFW	-
12	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	Compliance blade managing up to 5 gateways, subscription for 1 year	CPSB-COMP-5-1Y	-
13	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA,45	SmartEvent and SmartReporter blade for 5 gateways (Smart-1 and open server) 1 year subscription	CPSB-EVS-5-1Y	-

8.4 Lote 4. Equipamiento de fabricante F5

8.4.1 Equipamiento Osakidetza

ID EQUIPO	T. HISTÓRICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCIÓN	TIPO EQUIPO	MODELO	Nº SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	F5 BIG-IP Platform	BIG-IP 5250v con bundle BEST: <ul style="list-style-type: none"> • Balanceo de Carga Local - LTM • Balanceo de Global - DNS (GTM) • WAF (Web Application Firewall) - ASM • Autenticación avanzada y VPN-SSL - APM • Routing avanzado • SDN (soporte para SDN) - SDN • Aceleración Web and WAN - AAM • Firewall de red - AFM 	f5-qkea-rwvr
2	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA, 45	F5 BIG-IP Platform	BIG-IP 5250v con bundle BEST: <ul style="list-style-type: none"> • Balanceo de Carga Local - LTM • Balanceo de Global - DNS (GTM) • WAF (Web Application Firewall) - ASM • Autenticación avanzada y VPN-SSL - APM • Routing avanzado • SDN (soporte para SDN) - SDN • Aceleración Web and WAN - AAM • Firewall de red - AFM 	f5-vwpp-bspn

8.5 Lote 5. Equipamiento de fabricante Symantec Blue Coat

8.5.1 Equipamiento Osakidetza

ID EQUIPO	T. HISTÓRICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCIÓN	TIPO EQUIPO	MODELO	Nº SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	ProxySG Appliance	Blue Coat SG S400-30	2914320094
2	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA, 45	ProxySG Appliance	Blue Coat SG S400-30	2914320071
3	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	ProxySG Appliance	Blue Coat SG S200-10	2214330122
4	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Licencia	1 licencia de Reporter	enterprise-unlimitedperp-345e-7cdc
5	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Licencia	14.000 licencias de Web Filter	Q8B43-TZCPF

8.6 Lote 6. Equipamiento de fabricante HPE Aruba

8.6.1 Equipamiento Osakidetza

ID EQUIPO	T. HISTÓRICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCIÓN	TIPO EQUIPO	MODELO	UDS	Nº SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba ClearPass 5000 Unique Endpoints with 25 Enterprise Licenses Virtual Appl	JW336AAE	1	C000008936
2	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	DIRECCIÓN GENERAL OSAKIDETZA	CALLE ALAVA, 45	Aruba ClearPass 5000 Unique Endpoints with 25 Enterprise Licenses Virtual Appl	JW336AAE	1	C000008937
3	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba ClearPass OG 100 EP Lic E-LTU	JW568AAE	1	C000008943
4	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba ClearPass OB 1K Dev Lic E-LTU	JW579AAE	1	C000008939
5	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba ClearPass OB 2500 Dev Lic E-LTU	JW580AAE	1	C000008938
6	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba ClearPass Gst 100 EP Lic E-LTU	JW586AAE	1	C000008944
7	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba LIC-AW Aruba Airwave with RAPIDS and VisualRF 1 Device License E-LTU	JW546AAE	3500	-
8	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba AW-1000-FR 1000 AirWave Device Failover License E-LTU	JW563AAE	1	-
9	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba AW-2500-FR 2500 AirWave Device Failover License E-LTU	JW564AAE	1	-

8.6.1 Equipamiento EJIE

ID EQUIPO	T. HISTÓRICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCIÓN	TIPO EQUIPO	MODELO	UDS	Nº SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba 7010 (RW) 16p 150W PoE+ 10/100/1000BASE-T 1G BASE-X SFP 32 AP and 2K Clients Controller	JW678A	1	CG0005234ARB
2	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA - SAN SEBASTIAN, 1	Aruba 7205 (RW) 2-port 10GBASE-X (SFP+) Controller	JW735A	1	CS0004535ARB
3	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba 7205 (RW) 2-port 10GBASE-X (SFP+) Controller	JW735A	1	CS0004921ARB
4	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba ClearPass 5000 Unique Endpoints with 25 Enterprise Licenses Virtual Appliance E-LTU	JW336AAE	1	C0000042873ARB
5	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba LIC-AP Controller per AP Capacity License E-LTU	JW472AAE	160	L0000983602
6	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba LIC-PEF Controller Policy Enforcement Firewall Per AP License E-LTU	JW473AAE	160	L0000983611
7	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba LIC-RFP Controller RFProtect Per AP License E-LTU	JW474AAE	160	L0000983614
8	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba LIC-AW Aruba Airwave with RAPIDS and VisualRF 1 Device License E-LTU <i>Notas: actualmente 138 licencias, contemplar la ampliación de nuevas licencias hasta un total de</i>	JW546AAE	250	W0000070523
9	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba ClearPass Gst 100 EP Lic E-LTU	JW586AAE	1	C0000042877
10	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Aruba ClearPass 500 Unique Endpoints with 25 Enterprise Licenses Virtual Appliance E-LTU	JW335AAE	1	C0000017272

8.7 Lote 7. Equipamiento de fabricante Forcepoint

8.7.1 Equipamiento EJIE

ID EQUIPO	T. HISTORICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCION	TIPO EQUIPO	MODELO	N. SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Forcepoint Management + Log Server	W2012 R2	-
2	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Forcepoint Log Server	W2012 R2	-
3	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Forcepoint NGFW 1401 Appliance	1401-0-C1	d74e665488-ba0ffd38b0
4	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Forcepoint NGFW 1401 Appliance	1401-0-C1	119829f892-990b86f423
5	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, 1	Forcepoint NGFW 1401 Appliance	1401-0-C1	cd4164aa07-07fe6275c1
6	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, 1	Forcepoint NGFW 1401 Appliance	1401-0-C1	d2eba170aa-051ead7390
7	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Forcepoint NGFW 1065 Appliance	1065-1-C1	933ee72cd4-f5918e665c
8	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, 1	Forcepoint NGFW 1065 Appliance	1065-1-C1	9524004b89-dc85e0db09
9	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Forcepoint NGFW 1035 Appliance	1035-1-C1	87acdb684e-f6f7bd7c25
10	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Forcepoint NGFW 1035 Appliance	1035-1-C1	b8e7f305a7-69d72a1f7a
11	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Forcepoint NGFW 1035 Appliance	1035-1-C1	8779e6ede7-6875c49f24
12	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, 1	Forcepoint NGFW 1035 Appliance	1035-1-C1	26e669ffe3-65729b9b0a
13	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Forcepoint NGFW 1065 Appliance	1065-1-C1	2fb7402aec-9951f662ec
14	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Forcepoint NGFW 1065 Appliance	1065-1-C1	33909b0b21-90640ae45c
15	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, 1	Forcepoint NGFW 1065 Appliance	1065-1-C1	d4ec2491b2-176a3391cf
16	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, 1	Forcepoint NGFW 1065 Appliance	1065-1-C1	a82dbf5136-85a27d297e
17	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	Forcepoint NGFW 1035 Appliance	1035-1-C1	f5733ac886-4d3b7b7def
18	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, 1	Forcepoint NGFW 1035 Appliance	1035-1-C1	b6b240ed28-a2ca70dcb7

8.8 Lote 8. Equipamiento de fabricante A10

8.8.1 Equipamiento EJIE

ID EQUIPO	T. HISTORICO	MUNICIPIO	EDIFICIO	DIRECCION	TIPO EQUIPO	MODELO	N. SERIE
1	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	EJIE, S.A. - SEDE CENTRAL	AVDA. MEDITERRANEO, 14	A10 Thunder 3040 ADC (Application Delivery Controller)	TH3040-010-N1SSL	TH30A44017350007
2	ARABA	VITORIA-GASTEIZ	GOBIERNO VASCO - SEDE CENTRAL	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, 1	A10 Thunder 3040 ADC (Application Delivery Controller)	TH3040-010-N1SSL	TH30A44017430055

